



Tlaxiactac de Cabrera, 07 de diciembre 2022

REPORTE DE METAS A NIVEL PROPOSITO DEL EJERCICIO ANUAL 2022.

Nombre del indicador: Municipios con mayor biodiversidad Conservada y Perturbada del Estado de Oaxaca, cuentan con servicios Ambientales y Ecosistémicos de mejor calidad

Fórmula de cálculo: Porcentaje.

Definición: Municipios con mayor biodiversidad Conservada y Perturbada, con Servicios Ambientales y Ecosistémicos de mejor calidad

Responsable: Departamento de Corredores y Recursos Biológicos de la Dirección de RNyB.

Antecedes: con el objetivo de impulsar el desarrollo sustentable mediante políticas públicas para la protección y conservación del equilibrio ecológico y la promoción de una cultura ambiental, considerando la participación social y respetando los derechos de los pueblos indígenas, dentro de las acciones generales propuestas dentro del programa 160 a realizar para el cumplimiento y atención a municipio con mayor biodiversidad Conservada y Perturbada, con Servicios Ambientales y Ecosistémicos de mejor calidad, se contemplan las siguientes actividades:

Acciones en materia de calidad de aire: Las verificaciones vehiculares se garantiza que las mismas cumplan con los límites máximos permisibles de emisiones a la atmosfera de acuerdo a las NOM, con lo que se previene un exceso en las concentraciones de los contaminantes emitidos, con lo cual se disminuyen los riesgos de problemas de salud a población de los municipios beneficiados y de la población del Estado en general.

Acciones de capacitación en materia ambiental: Con el objetivo de promover una cultura ambiental mediante buenas prácticas, lograr una sociedad más informada y participativa, así como coadyuvar en el cuidado del medio ambiente en el estado, a través del "Programa de Educación Ambiental" (EDUCAN), donde se prevé la promoción y fortaleciendo de la educación ambiental y los espacios de participación ciudadana como punto de partida en el desarrollo de los conocimientos, actitudes y valores fundamentales del potencial humano para promover patrones de producción, de consumo y de manejo de desechos, favorables a la sustentabilidad para el ambiente y para restituir y preservar el equilibrio natural por medio de acciones concretas y permanentes.

Acciones de Conservación y restauración en áreas naturales protegidas estatales (ANP's): Realizar acciones de restauración a través de reforestaciones, actividades de manejo y conservación de suelo, así como el de prevención de incendios y deterioro ambiental en áreas naturales protegidas.

Acciones de reforestación municipales: Las jornadas de reforestación se realizó derivado de la limpieza y recolección de residuos, esto con la finalidad de mejorar la cobertura arbórea en las zonas riparia, aunado a esto es importante considerar que los árboles también son agentes imprescindibles para conservar el agua y reducir la erosión del suelo y proporcionar alimento y refugio a la fauna terrestre y acuática propias de la zona.



Acciones de evaluación y dictaminación al arbolado urbano y emblemático en el Estado de Oaxaca: Atención a municipios y autoridades ejidales y comunales que requieran el apoyo técnico para la evaluación y dictaminación en materia de arbolado urbano, con el objetivo de brindar alternativas para el mantenimiento, saneamiento o restauración del arbolado urbano o emblemático del Estado.

Tabla 1: Municipios con mayor biodiversidad Conservada y Perturbada del Estado de Oaxaca, atendidos en diversas acciones.

No.	MUNICIPIO	ACCIONES				
		CALIDAD DE AIRE	CAPACITACIÓN AMBIENTAL	RESTAURACIÓN EN ANP. ESTATAL	REFORESTACIONES MUNICIPALES	ATENCIÓN A ARBOLADO URBANO Y EMBLEMÁTICO.
1	Oaxaca de Juárez	x		x		x
2	San Lorenzo Cacaotepec	x			x	x
3	Santa María Coyotepec	x			x	x
4	Miahuatlán de Porfirio Díaz	x				
5	Santa Domingo Tehuantepec	x	x			
6	San Juan Bautista Tuxtepec	x			x	
7	Tlacolula de Matamoros	x	x		x	x
8	Santa Cruz Xoxocotlán	x			x	x
9	Santa Lucia del Camino	x				x
10	Huajuapán de León	x			x	
11	Cienega de Zimatlán		x			
12	Putla Villa de Guerrero		x		x	
13	San Jacinto Amilpas,		x		x	x
14	San Pablo Huixtepec		x		x	x
15	San Pablo Villa de Mitla		x			x
16	San Pedro Comintancillo,		x			
17	San Pedro Totolapam		x		x	
18	San Sebastián Tutla		x		x	x
19	Santa Catarina Quiane		x		x	
20	Santa María Atzompa		x		x	x
21	Santa María Zacatepec		x			
22	Ejidatarios Zaachila				x	
23	Santa Catarina Juquila				x	
24	Ocotlán de Morelos				x	
25	San Isidro Zautla				x	x
26	San Agustín de las Juntas				x	x
27	Zimatlán de Álvarez				x	
28	Juchitán de Zaragoza				x	
29	San Pedro Guegorexe				x	
30	San Antonio de la Cal				x	x
31	San Bartolomé Quialana				x	
32	San Miguel y San Gabriel ETLA				x	
33	San Agustín ETLA				x	x
34	Reyes ETLA				x	
35	Tlaxiáctac de Cabrera				x	x
36	San Andrés Ixtlahuaca				x	
37	San Pedro Ixtlahuaca				x	
38	San Jerónimo Sosola				x	
39	Ejutla de Crespo				x	
40	Suchilquítongo ETLA				x	
41	Santa María el Tule				x	
42	Rojas de Cuahutemoc				x	
43	Santa Cruz Papalutla				x	
44	Animas Trujano				x	



Seguimiento: Se considera importante el dar seguimiento a las capacitaciones en materia de arbolado urbano, educación ambiental y la asesoría en materia ambiental a los diversos municipios en las 8 regiones del Estado, con el objetivo de fortalecer las acciones que permitan la concientización y protección de recursos naturales y la biodiversidad como una acción prioritaria.

ELABORO

BIOE. A. RAFAEL HERNÁNDEZ CORTES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CORREDORES
Y RECURSOS BIOLÓGICOS.

APROBÓ

MVZ. MANELIK OLIVERA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE RECURSOS NATURALES Y
BIODIVERSIDAD.

MEMORIA FOTOGRAFICA:



